

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1034** *ISAGE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*CABRITO Y ALTA, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42,43 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, con fecha 31 de enero 2018, los socios únicos de "ISAGE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U." (la "Sociedad Absorbente") y de "CABRITO Y ALTA, S.L.U." (la "Sociedad Absorbida") han aprobado, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedad Absorbida (las "Sociedades a Fusionar"), respectivamente, la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se pone de manifiesto que la presente operación de fusión se ha llevado a cabo de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 42 LME por cumplirse las circunstancias exigidas para ello.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Valencia, 28 de febrero de 2018.- Generoso Bertolín Agustín, (i) en su condición de Administrador único de "Isage Servicios Integrales, S.L.U."; y a su vez, (ii) representante persona física de "Isage Servicios Integrales, S.L.U.", en su condición de Administrador único de "Cabrito y Alta, S.L.U."

ID: A180016501-1